

ANUNCIO de 7 de marzo de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «La Atalaya», parcela 76. Promotor: D. Manuel Expósito Borrega, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización “La Atalaya”, parcela 76. Promotor: Don Manuel Expósito Borrega. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transporte, sita en calle Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 7 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Río Caya», parcela 94. Promotor: Antonia Pulido González, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización “Río Caya”, parcela 94. Promotora: Antonia Pulido González. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transporte, sita en calle Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 29 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 6 de abril de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación, mediante el sistema de concurso procedimiento abierto del suministro de un equipo de radiogoniómetro con antena directiva.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 003/2870.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Equipo de Radiogoniómetro con antena directiva.
- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el punto 3.1 del cuadro resumen de características del pliego de cláusulas administrativas.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Dirección General de Telecomunicaciones y Redes. Calle Romero Leal, 30. 06800. Mérida.
- e) Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días desde la firma del Contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 5.750.000 ptas. (IVA incluido), 34.558,197 euros.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada (en base al Art. 36.1 de la L.C.A.P.).
Definitiva: 4% del precio de Adjudicación, según art. 37.1 de la L.C.A.P.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: Calle Santa Julia, n.º 5.